

# El cine y el uso de herramientas digitales para la apropiación de los derechos humanos en el aula

*Cinema and the use of digital tools for the appropriation of human rights in the classroom*

*O cinema e o uso de ferramentas digitais para a apropriação dos direitos humanos em sala de aula*

**Recibido y Aprobado:** primer semestre 2024

**DOI:** <https://doi.org/10.22490/27452115.XXXX>

**Angely García.** Magister en Tecnologías digitales aplicadas a la educación. Especialista en Aplicación de TIC para la enseñanza. Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Docente Secretaría de Educación de Bogotá. ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-4780-4213>

## RESUMEN

El cine como representación social implica el uso de múltiples elementos de comunicación que, a su vez, posibilita abordar temas diversos que pueden tocar la cotidianidad, imaginación y emocionalidad de los participantes, es por ello que puede convertirse en una excelente herramienta para la educación en el área de sociales, su inclusión para el manejo de temas como derechos humanos es invaluable. El cine, además, genera en los estudiantes creatividad, reflexión y un pensamiento crítico, que finalmente contribuyen en el proceso formativo. En el aula el cine puede utilizarse ya sea como material de trabajo o plantearse la creación de videos para la expresión de diversas temáticas y situaciones cotidianas cercanas al estudiante, en cualquier caso, la imagen y el sonido pueden aportar en la construcción de saberes, en la expresión de emociones e incluso en la resolución de conflictos en el aula. Ahora bien, en un gran número de instituciones educativas se presentan conflictos que afectan el día a día en el aula, algunos problemas incluso desencadenan en violencia escolar, es por ello, que la búsqueda de iniciativas y propuestas para mitigar estas situaciones es apremiante. En este contexto, herramientas como el cine y el video pueden incorporarse en el aula para apoyar la apropiación de los derechos humanos, tema que puede tener gran incidencia en la mitigación de conflictos. En este artículo se muestra una reflexión respecto a la temática desde la vivencia del autor.

## ABSTRACT

Cinema as a social representation implies the use of multiple elements of communication that, in turn, makes it possible to address various topics that can touch the daily life, imagination and emotionality of the participants, which is why it can become an excellent tool for education in the area of social studies, its inclusion for the management of issues such as human rights is invaluable. Cinema also generates creativity, reflection and critical thinking in students, which ultimately contribute to the educational process. In the classroom, films can be used either as work material or for the creation of videos for the expression of various topics and everyday situations close to the student, in any case, the image and sound can contribute to the construction of knowledge, in the expression of emotions and even in the resolution of conflicts in the classroom. However, in a large number of educational institutions there are conflicts that affect the daily life in the classroom, some problems even lead to school violence, which is why the search for initiatives and proposals to mitigate these situations is urgent. In this context, tools such as film and video can be incorporated in the classroom to support the appropriation of human rights, a topic that can have a great impact on conflict mitigation. This article presents a reflection on the subject from the author's own experience.

## RESUMO

O cinema como representação social envolve a utilização de múltiplos elementos de comunicação que, por sua vez, permitem abordar diversos temas que podem tocar o cotidiano, a imaginação e a emotividade dos participantes, razão pela qual pode tornar-se uma excelente ferramenta para a educação em na área social, a sua inclusão na gestão de questões como os direitos humanos é inestimável. O cinema também gera criatividade, reflexão e pensamento crítico nos alunos, o que acaba por contribuir para o processo educativo. Na sala de aula, o cinema pode ser utilizado quer como material de trabalho, quer a criação de videos pode ser considerada para expressar diversos temas e situações do cotidiano próximos do aluno. Em qualquer caso, a imagem e o som podem contribuir para a construção do conhecimento, na expressão das emoções e até na resolução de conflitos em sala de aula. Agora, em um grande número de instituições de ensino surgem conflitos que afetam o cotidiano em sala de aula, alguns problemas até desencadeiam a violência escolar, por isso é urgente a busca por iniciativas e propostas para mitigar essas situações. Neste contexto, ferramentas como o filme e o vídeo podem ser incorporadas na sala de aula para apoiar a apropriação dos direitos humanos, uma questão que pode ter um grande impacto na mitigação de conflitos. Este artigo apresenta uma reflexão sobre o tema a partir da experiência do autor.

## PALABRAS CLAVES:

Cine, derechos humanos, convivencia, educación social, solución de conflictos.

## KEYWORDS:

Cinema, human rights, coexistence, social education, conflict resolution.

## PALAVRAS CHAVE:

Cinema, direitos humanos, convivência, educação social, resolução de conflitos.

## EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS (EDH)

Formar a los estudiantes en ciudadanía y derechos humanos, constituye una necesidad para una sociedad sumergida en un sinfín de problemáticas sociales que requieren con urgencia el fortalecimiento de valores y principios en pro de la dignidad humana. Naciones Unidas refiere la educación en derechos humanos, como todos los procesos formativos que se encaminan a la generación de una “cultura universal” que contribuya al fortalecimiento de libertades, la promoción de valores y la participación libre, entre otros aspectos, ahora bien, para 2017 la ONU termina definiendo dicha educación en derechos humanos como “Un conjunto de actividades de educación, capacitación y difusión de información orientadas a crear una cultura universal de los derechos humanos. Una educación integral en derechos humanos no sólo proporciona conocimientos sobre los derechos humanos y los mecanismos para protegerlos, sino que, además, transmite las aptitudes necesarias para promover, defender y aplicar los derechos humanos en la vida cotidiana” (p.2). Lo anterior, implica visibilizar la EDH como un agente transformador capaz de contribuir a la construcción de paz, a la promoción de ambientes respetuosos y tolerantes, a la propuesta de escenarios dialógicos, es por esto por lo que Salinas y Rojas (2022) refieren que “La educación en derechos humanos en los contextos escolares, se encamina en la actualidad al reconocimiento de la dignidad humana, por eso la enseñanza de estos se enfoca principalmente al respeto de ellos” (p.32)

Acorde al panorama anterior, las Instituciones educativas se ven avocadas a buscar mecanismos para vincular la EDH entre sus actividades, en este punto cabe señalarse, que está previsto desde la Constitución Política de Colombia y la ley general de educación 115 del 94 el establecimiento, la formulación y aplicación de proyectos transversales en las instituciones educativas, en este

sentido, se presentan los resultados de una propuesta implementada en una IED de Bogotá, mencionada en este escrito como MFS (IED Marco Fidel Suarez), donde el proyecto de derechos humanos se establece como un eje generador de convivencia, como dispositivo para la resolución de conflictos, además de hacer parte de los espacios de participación democrática para los estudiantes, es así como, a través de esta experiencia, se busca acercar a la comunidad al reconocimiento de derechos humanos, a su interiorización y apropiación para que puedan posteriormente ser aplicados de forma crítica y reflexiva en el contexto diario, a corto plazo se espera que teniendo ciudadanos formados en competencias ciudadanas y con un alto conocimiento de los derechos humanos podrán esperarse espacios de sana convivencia en las aulas.

El proyecto realizado denominado “Cine consentido social” fue diseñado e implementado por los docentes del área de ciencias sociales de la institución MFS, para su planteamiento se tuvo en cuenta además de lo mencionado anteriormente, la ley 1620 de 2013, en la que se traza la necesidad de construir escenarios que permitan mejorar la convivencia en los entornos escolares. Adicional a lo anterior, se incluyeron contenidos como cátedra de paz y la ley de convivencia escolar en la malla curricular, esto a fin de brindar lineamientos y elementos para contribuir a la EDH. El objetivo del proyecto fue generar la autorreflexión de los estudiantes respecto a las problemáticas sociales que involucran derechos humanos y la paz en el contexto social y escolar a través de la elaboración de videos cortos que evidencien las causas, consecuencias y posibles soluciones a los conflictos.

La EDH en el aula no es un tema nuevo, de hecho en Colombia se han planteado iniciativas para abordar temas relacionados, es el caso del programa “Escuela Abraza la verdad”, iniciativa que de acuerdo a Pineda (2023) “fue una estrategia promovida a nivel nacional

por la Comisión del Esclarecimiento de la Verdad (CEV), para potenciar la apropiación social de la labor de la Comisión” (p.31), todo esto muestra la importancia de movilizar diversas iniciativas para que los niños, niñas y jóvenes conozcan los procesos históricos que tienen injerencia en la paz y puedan así hacer un ejercicio crítico frente a la paz, la violencia, los derechos humanos, entre otros aspectos.

## CINE CON SENTIDO SOCIAL

Antes de abordar el eje central del proyecto “Cine con sentido Social”, es pertinente referir los elementos que llevaron a utilizar el cine como estrategia para la EDH. El cine es un fenómeno social complejo, que abarca diversas aristas que van más allá del entretenimiento, la difusión de información y la representación artística, de hecho, puede constituirse en una excelente estrategia educativa que promueve la construcción de conocimiento a través de la dinamización de emociones, que permite plasmar incluso la realidad inmediata de muchos estudiantes, que puede ser incluso más dura que lo que una película puede mostrar.

De la Torre, Pujol y Rajadell (2005) refieren que “el cine es un recurso que tiene el poder de hacer pensar y sentir, que va más allá del tema o mensaje desarrollados. El cine es un instrumento del pensamiento y de la emoción” p.9. En concordancia, autores como De la Torre et al, (2004), conciben al cine como “estrategia didáctica innovadora” que brinda al docente la posibilidad de enriquecer su quehacer y fortalecer los procesos comunicativos, el cine de acuerdo con estos autores conduce incluso a una comunicación multidimensional en el aula; en la literatura pueden encontrarse múltiples estudios que demuestran la utilización del cine en procesos educativos que hacen uso de medios tecnológicos en, así mismo en la formación en valores (Vargas, 2009). En coherencia con lo anotado, Polo (2024) refiere que el cine puede constituirse en una estrategia

que llega a influir en la formación de los estudiantes como “sujetos de paz” capaces de aportar a una sociedad justa, pero para ello se requiere no solo que los docentes planifiquen e integren el cine en las actividades de aula, sino que es necesario que dinamicen espacios dialógicos y reflexivos frente a las temáticas que quieran abordarse. Frente a lo anterior Polo (2024) indica además que “numerosos estudios han destacado la importancia del cine como una herramienta efectiva para abordar temas complejos como los derechos humanos, debido a su capacidad para generar empatía, transmitir mensajes poderosos y estimular el pensamiento crítico”, esto se corrobora con estudios como los de Salinas y Rojas, (2022), donde se afrontaron los derechos humanos a través del videoarte, aunado a lo anterior, puede referirse que el cine a través de narrativas llamativas puede brindar al estudiante la posibilidad de conocer la historia, conduciendo a tener un contexto histórico donde los derechos humanos cobran valor, como lo anotan Chourio y Vidovic (2012) “la inclusión del cine como estrategia didáctica en el proceso de enseñanza de la historia, facilitará, al igual que lo hacen los libros, la comprensión del presente a la luz del pasado” p.113.

Entonces, es pertinente resaltar que el cine puede constituirse en un agente de motivación en el aula al movilizar emociones y ser capaz de provocar diversas sensaciones y sentimientos hacia el mensaje que transmite, por ello puede constituirse en una estrategia didáctica eficaz si se quiere conducir hacia un aprendizaje significativo, donde se interiorice el conocimiento promoviendo cambios no solo conceptuales sino emocionales e incluso procedimentales, como lo enuncia Feo (2010) “Las estrategias didácticas están conformadas por los procesos afectivos, cognitivos y procedimentales que permiten construir el aprendizaje por parte del estudiante y llevar a cabo la instrucción por parte del docente” p.221.

En consonancia con lo anterior, Díaz (2015) acota que al introducir el cine

en el aula, el docente está llamado a generar dinámicas que propicien una mirada crítica y reflexiva de los estudiantes ante el contenido audiovisual y frente al mensaje que dicho material puede suscitar. Por su parte Álvarez (2012) recomienda además, manejar con cuidado este recurso didáctico, dado que ofrece enormes posibilidades y algunos riesgos que deben ser minimizados y subsanados a fin de optimizar la experiencia y mejorar los procesos educativos que se quieran abordar con esta estrategia.

Ahora bien, la experiencia narrada en este escrito surgió del reconocimiento de los smartfilms, un festival que promueve el cine hecho con celulares y que desde 2015 ha brindado un nuevo panorama a la industria audiovisual en nuestro país, se propuso realizar este tipo de videos en el aula para abordar las problemáticas relacionadas con EDH, los estudiantes pasaron de ser espectadores de una historia contada a través del cine y se transformaron en creadores, protagonistas y críticos de los videos que realizaron con ayuda de sus celulares. En este panorama Ardila (2023) acota que los smartfilms no solo son una “experiencia innovadora” sino que contribuye a una innovación social, Martínez (2017) indica que “la innovación social busca satisfacer las condiciones de vida, el nivel cultural, la igualdad e inclusión social o la sostenibilidad ecológica del territorio donde se interviene” p.62, es así como incorporar estos videos hechos con celular en las dinámicas de aula, puede favorecer el reconocimiento de problemáticas contextuales, el planteamiento creativo de soluciones y el fortalecimiento de la motivación intrínseca hacia el aprendizaje. De igual manera, incorporar la elaboración de este tipo de videos con los estudiantes, puede abrir un nuevo panorama de uso para los celulares, no puede negarse que los niños, niñas y jóvenes están permeados por las TIC, pero en muchas ocasiones su uso se limita a las redes sociales.

## METODOLOGÍA

El proyecto se origina en la necesidad de establecer un proceso educativo motivante para acercar a los estudiantes de la institución educativa MFS a la temática de derechos humanos. Ahora bien, revisando el contexto de la experiencia cabe señalar que la población estudiantil está sumergida en múltiples problemáticas que desencadenan en conflictos que deterioran las relaciones interpersonales entre estudiantes, con sus docentes e incluso en algunas ocasiones implican al círculo familiar, esta situación suele ser común en muchas comunidades educativas, lo anterior, conlleva a las instituciones a la búsqueda de opciones para la resolución de conflictos, es aquí donde poder concientizar a los estudiantes respecto a los derechos humanos, puede ser una valiosa alternativa para aportar al desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo que permita a la población estudiantil promover soluciones para una mejor convivencia en el aula.

En este orden de ideas, los docentes del área de ciencias sociales de la institución MFS interesados y comprometidos con la búsqueda de alternativas para fortalecer el sentido crítico de los estudiantes frente a problemáticas sociales de su entorno, plantearon abordar la experiencia de “Cine escolar como propuesta de autorreflexión en el manejo y solución al conflicto” como punto de partida para consolidar finalmente el proyecto “Cine con sentido social”.

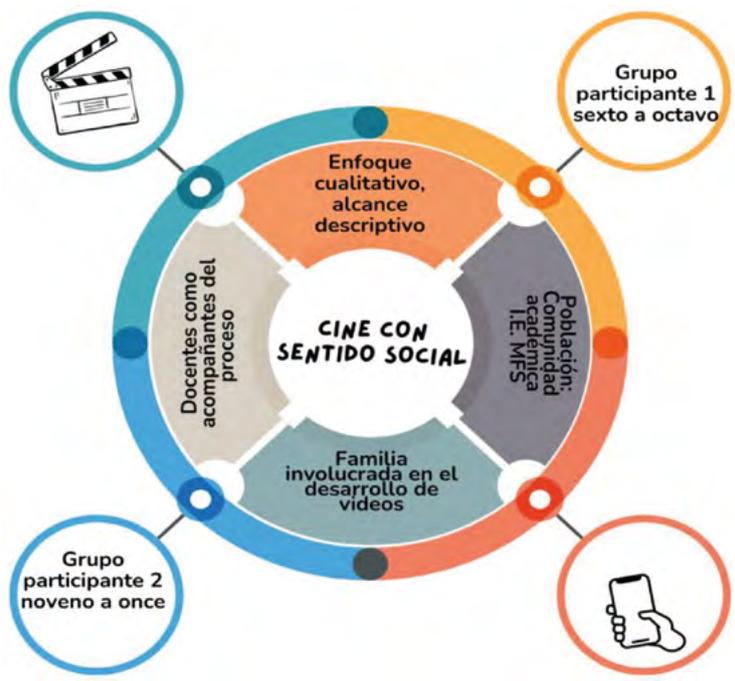
Los docentes del área revisaron diversas experiencias, una de ellas el Festival Smart Films como ya se mencionó, en la misma se encontraron elementos interesantes para consolidar canales de comunicación y de expresión que pueden extrapolarse para canalizar problemas contextualizados de la población y relacionarlos con derechos humanos, es así como nace el festival de videos “Cine con sentido social”, constituyéndose en un proyecto transversal del área de ciencias sociales.

La experiencia investigativa se enmarcó en un enfoque cualitativo, que según Hernández, Fernández y Baptista (2010), permite una lectura del contexto, de la realidad, por ello la observación permanente posibilita la obtención de datos valiosos para ser contrastados con las categorías

de análisis que se establezcan en un proceso investigativo. El alcance del proyecto es descriptivo. La población involucrada estuvo constituida por toda la comunidad educativa, incluyendo los padres de familia, que en muchas ocasiones apoyaron y participaron en los videos creados por sus hijos. La

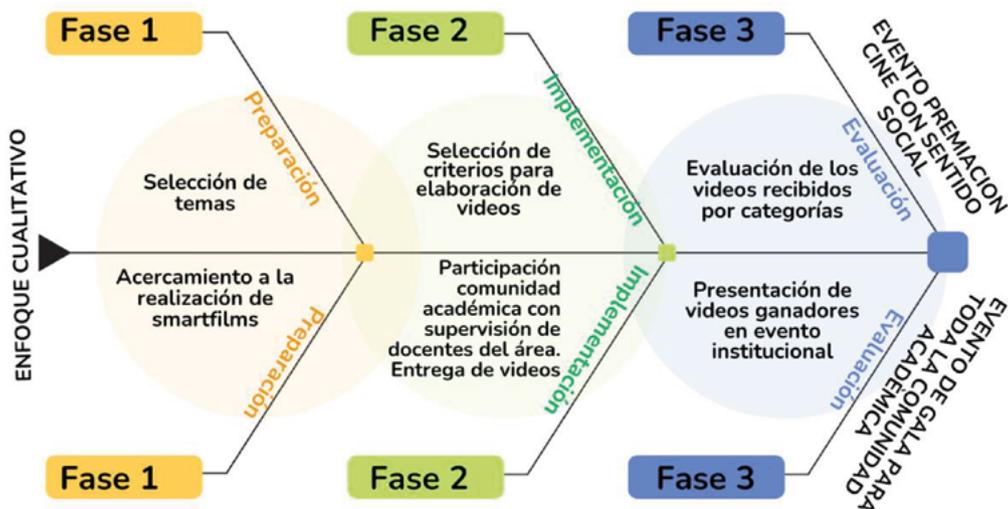
población estudiantil se dividió en dos grupos para facilitar su participación en la ceremonia de premiación de los videos. Cada grupo de trabajo (Grupo 1 sexto a octavo y Grupo 2 noveno a once) recibió la cualificación respecto a la realización de los videos, y fueron acompañados a lo largo del proceso por un docente.

Figura 1. Aspectos metodológicos del proyecto



Para el desarrollo del proceso se abordaron tres fases que pueden verse en la siguiente figura.

Figura 2. Fases de trabajo de la experiencia



La temática central planteada a los estudiantes fue los derechos humanos, para ser abordada desde su contexto a través de vivencias y problemáticas personales; realizar los videos tipo smartfilms constituyó un canal para expresar sus emociones, problemas y posibles soluciones, los docentes del área procuraron hacer de este proyecto

transversal una experiencia significativa, donde los estudiantes fueron los protagonistas al escenificar las problemáticas sociales que viven, articulándolas con sus derechos y deberes y resaltando la importancia de examinar alternativas para resolver problemas de convivencia en el aula y fuera de ella, buscando en

todo momento no solo la paz interior sino la paz social.

Para las fases 2 y 3 se siguieron diferentes pasos con recomendaciones para facilitar el proceso y para realizar el acompañamiento permanente a los estudiantes como puede observarse en la siguiente tabla.

Tabla 1.  
*Pasos y recomendaciones para la participación en la experiencia Cine con sentido social*

PASO	RECOMENDACIONES
Cualificación respecto a Smartfilms	Charla dirigida a comunidad educativa referente a Smartfilms, realización de videos con celulares, características y recomendaciones
Selección de supervisores	Cada docente del área supervisó la producción y entrega de los videos de los grados asignados Grupo 1: Sexto a octavo Grupo 2 Noveno a once
Diseño de criterios para la realización de videos con celulares y participación en el evento	Entre los criterios establecidos estuvieron: Grabación del video con celular Duración máxima de tres minutos Dar los créditos a los participantes al final del video Abordar en el video la problemática relacionada con Derechos humanos y una posible solución Creatividad Diligenciamiento de formatos de permiso
Establecimiento de criterios para la revisión y evaluación de los videos	Establecimiento de filtro para seleccionar los videos con mejor calidad visual y temática por ciclos.
Establecimiento de categorías para premiación	Las categorías para premiación en cada grupo establecido fueron: Acompañamiento de padres Mejor actor Mejor actriz Mejor documental/reportaje Mejor historia Mejor mensaje Mejor video Mejor producción Mejor animación
Organización de evento Cine con sentido social Premios MAFISU	Se organiza la entrega de premios al estilo de los Oscar en Hollywood. Se realiza una ceremonia con trajes de gala, video introductorio, bailes, diplomas, presentación de los nominados, presentación de ganadores. Los estudiantes participan en la organización de todo el evento incluyendo lo referente a utilería y decoración.

Nota. Elaboración propia

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A lo largo del desarrollo de esta experiencia que lleva más de 5 años se recopilaron más de 600 videos que abordaron problemáticas sociales relacionadas con los derechos humanos, todos articulados a las vivencias y contexto de los estudiantes. A través del material recopilado, se pudo evidenciar el desarrollo del pensamiento creativo de los estudiantes, la motivación, y la expresión positiva de sus emociones,

para autores como Salinas y Rojas (2022), el video constituye una forma de tecnología educativa, que abre la posibilidad de trabajar la EDH desde dinámicas.

...el videoarte como tecnología educativa permitió abordar la temática de los derechos humanos necesaria en la escuela, ya que en el país se presentan demasiadas vulneraciones a los derechos humanos en varios contextos, donde se desenvuelve el ser humano, en el contexto escolar, por ejemplo, aunque exista un

currículo de enseñanza de los derechos humanos, aún son ineficaces; ya que se enseñan a través de metodologías educativas ineficientes que no atraen a los estudiantes. Por ello, la educación en derechos humanos no puede seguirse concibiendo como el simple hecho de transmitir conocimiento y recitar artículos, “los derechos humanos exigen ampliar los métodos de análisis y enseñanza, que permitan que estos sean asumidos en la vida practica” (Fernández y Ramiro, 2014, p. 32), aspecto que consiente en señalar una situación, que requiere de un

mayor trabajo investigativo, pedagógico y didáctico (Salinas y Rojas, 2022 p.31)

Lo anterior, permite afirmar que el primer paso para plantear nuevas alternativas de enseñanza en el aula implica una

transformación de la práctica educativa, que posibilite dinamizar nuevas posibilidades para abordar temáticas como EDH, que más que un contenido de un área específica constituye un pilar que

debe ser interiorizado y apropiado por el estudiante para que pueda articularlo con sus vivencias diarias. En la siguiente figura pueden verse las principales temáticas tratadas en los videos.

Figura 3.  
Principales temáticas abordadas en los videos participantes



Nota. Elaboración propia

Las temáticas abordadas en los videos evidenciaron una o más problemáticas que los estudiantes viven en su cotidianidad. De acuerdo a los comentarios y anotaciones de los estudiantes, el hacer el video (smartfilm), implicó dar relevancia a la imagen para mostrar una historia, así mismo, el realizar un guion previo a la grabación, les permitió reconocer la importancia de la precisión en el lenguaje usado, el manejo del tiempo, la relevancia de la planeación, de este modo entendieron que en muchas ocasiones el ejercicio realizado es una puerta para la generación de nuevos interrogantes, para ver la injerencia de las temáticas de aula en su contexto, para fomentar la creatividad, para promover la reflexión, entre otros aspectos, como mencionan Steimbregger, et al., (2020), el cine (en este caso los smartfilms) conduce hacia la movilización de pensamientos y sensaciones e incluso promueve emociones que posibilitan resignificar conceptos, armar entramados que los lleven a mundos nuevos de imaginación y fantasía donde encuentran solución a muchos de sus problemas.

Precisamente la revisión de los videos, permitió a los docentes reconocer las

problemáticas sociales que afectan a los estudiantes y por ende al entorno escolar, esto a su vez conduce a una sensibilización de toda la comunidad académica, en definitiva la EDH es imprescindible en la formación de los estudiantes, es por ello que iniciativas como la realizada, promueven una interesante y pertinente alternativa para la apropiación de los derechos humanos.

...A pesar del interés manifestado por Naciones Unidas y las demás organizaciones intergubernamentales para que los Estados promuevan efectivamente la EDH los resultados hasta el momento son modestos. Quizá no solo se deba a la necesidad de incrementar los recursos económicos destinados a este objetivo, sino también a la dificultad de plantear un programa sólido, coherente y atractivo, con una metodología adecuada y una inserción oportuna en los sistemas de educación formal, (Bellver, 2019, p.21)

El área de ciencias sociales de la institución logró con el proyecto que los estudiantes reflexionaran sobre los principales problemas que los afectan a nivel escolar, familiar y social y pudieron articularlos de manera directa con sus derechos e incluso pudieron apropiarse de muchos aspectos

del proceso de paz no solo nacional sino también local, familiar y personal (Campo-Redondo y Árraga, 2005). Innovar en el aula como lo demostró esta experiencia, busca siempre la optimización de la calidad educativa a través de procesos que dinamizan el currículo para robustecer en la práctica el proceso de aprendizaje, (Sigüenza y Guevara, 2022), en concordancia cabe acotar que impactar en el currículo puede verse reflejado en el desarrollo de un pensamiento crítico, como lo anota Morantes y Gordillo (2017) “el cine llevado al aula se constituye en una innovación que facilita desarrollar habilidades de pensamiento crítico, que pone en tela de juicio los conceptos tradicionales del aprendizaje”, p.118.

En cuanto al impacto del proyecto en los estudiantes, se encontraron tres grandes ejes que se vieron fortalecidos por el desarrollo de la propuesta, por un lado se aportó al mejoramiento de habilidades y competencias tecnológicas, esto se evidenció cuando los estudiantes realizaron sus videos, prestaron especial atención al manejo de aspectos necesarios para mejorar su producto audiovisual, además buscaron diferentes aplicaciones para la

edición de los smartfilm, aprendieron a manejarlas y mejorar así sus propuestas de video. Otro aspecto tenido en cuenta en este eje, corresponde a la estética aplicada a los videos, esto a su vez implicó reconocer que una sociedad mediática requiere productos que guarden especial cuidado con el sonido, el escenario, el color, la interferencia ambiental, entre otros, todo esto con el fin de buscar el mayor impacto visual posible.

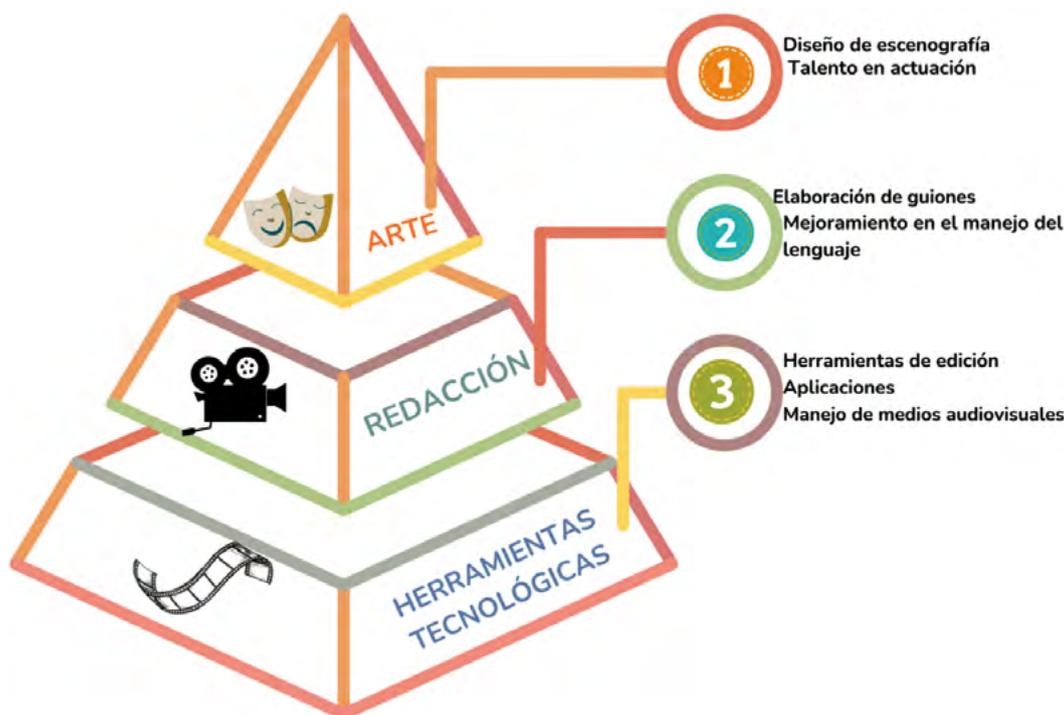
En este mismo eje, cabe resaltar el fortalecimiento de la creatividad en

los estudiantes, lo cual va de la mano con el desarrollo de competencias emocionales, a este respecto Abadías, De la Morena y Gisbert (2013) mencionan que incrementar el uso TIC vigorizan los aspectos creativos y emocionales “Es función de los educadores crear un ambiente favorable e innovador que impulse un proceso de aprendizaje a partir de esta premisa y, que además, se desarrolle mediante relaciones interpersonales e intrapersonales para trabajar la competencia emocional mediante la competencia digital” p.5 y complementa refiriendo que “Para poder

hacer un buen uso de la tecnología, es importante tener herramientas de Inteligencia Emocional, las cuales proporcionarán al alumno estrategias para fortalecer las capacidades sociales fundamentales tales como la comunicación interpersonal.”p.5, es así como la iniciativa implementada abre un horizonte para que pueda gestionarse el contexto emocional de mejor manera, la realización de los videos permite que los estudiantes reconozcan y expresen sus emociones, pudiendo manejarlas y controlarlas de formas creativas y constructivas.

Figura 4.

*Principales ejes fortalecidos con el desarrollo de la propuesta*



Nota. Elaboración propia

Un segundo eje corresponde a las habilidades artísticas evidenciadas en los estudiantes, algunos de los cuales mostraron un gran talento, en este sentido cabe señalar que las actividades artísticas estimulan la creatividad que de hecho tiene injerencia a la hora de abordar problemas, en la búsqueda de alternativas para la resolución de conflictos e incluso en el uso tecnología y el desarrollo de competencias digitales. De

una u otra manera, la propuesta abre un espacio a lo multicultural, al intercambio de experiencias promueve no solo el diálogo sino una educación inmersa en la diversidad y la inclusión, es así como el arte logra transformar al individuo sin ninguna distinción cultural, gracias a lo cual puede favorecerse el desarrollo de las competencias que se desean en el aula, (Ávila, Ruiz y Lee, 2019).

En este eje, se resaltan los aspectos artísticos relacionados con la elaboración de escenografía, en este sentido, los estudiantes fortalecen aspectos como el aporte del reciclaje al reutilizar elementos descartados en sus casas, es así como el sentido estético sufre un cambio, llevándolos al desarrollo de habilidades que antes no reconocían, cambiando la percepción de la realidad, no cabe duda que las actividades

artísticas posibilitan espacios democráticos donde los derechos humanos pueden ser abordados, discutidos y asimilados, (García, 2012).

Un tercer eje corresponde al lenguaje, los estudiantes al desarrollar los guiones, al seleccionar los diálogos a ser incluidos en sus videos, pudieron fortalecer competencias comunicativas, en especial la competencia narrativa y discursiva, durante el proceso se construyeron discursos que dan valor a la imagen, esto implica precisión en el vocabulario, articulación en el texto, entre otros, así mismo se puede acotar que se fortaleció la articulación entre la información trabajada en clase relacionada con EDH y lo que se pretendía evidenciar con el video, en otras palabras, la actividad llevó lo conceptual a escenarios contextualizados

relacionados con la realidad, (Del Moral, Villalustre y Neira, 2016).

De otro lado, se resalta la participación de la familia en el proceso de elaboración de los videos, de esta manera los padres se sumergen en las problemáticas del entorno escolar, se acercan a sus hijos y pueden incluso promover soluciones a las situaciones que los estudiantes plantean relacionadas con EDH, puede entonces afirmarse que con la elaboración de los videos se da una resignificación de conceptos en la comunidad académica.

En consonancia, el proceso finaliza con una entrega de premios a los mejores videos en las categorías señaladas en la metodología. El seguimiento realizado a la experiencia permitió evidenciar la motivación que genera en los estudian-

tes quienes cumplieron diversos roles en el proceso, así como los docentes que participaron, en la siguiente tabla se resaltan los principales hallazgos observados para la ceremonia de premios.

La ceremonia de premiación constituye un escenario para empoderar a los estudiantes, resaltar sus logros, entre otros aspectos. La ceremonia se realiza como una noche de gala, donde lo estético tiene relevancia, tanto en los trajes utilizados por los asistentes como en la escenografía, se preparan videos, intervenciones y se entregan los reconocimientos a los mejores videos. Vale resaltar, que la ceremonia es un trabajo colaborativo de toda la comunidad académica.

Tabla 2.  
*Premiación Cine con sentido social*

ROL	ASPECTOS IMPORTANTES A REVISAR	HALLAZGOS
Estudiantes autores de videos	Preparación, grabación y edición de video para su presentación. Asistencia al evento de gala	Los estudiantes refieren su motivación frente a la actividad y a todo el proceso desarrollado. Se evidencia fortalecimiento de los siguientes aspectos: Trabajo colaborativo Exploración de competencias y habilidades artísticas Vinculación de los elementos de EDH a la cotidianidad del estudiante Reconocimiento de soluciones a las problemáticas identificadas Promoción de valores Los estudiantes refieren fortalecer su sentido analítico y crítico Fortalecimiento del trabajo colaborativo Aporte al reconocimiento y valoración de espacios interculturales El desarrollo de la actividad permite la resolución de problemas de manera oportuna
Estudiantes apoyo logístico	Selección de materiales Propuesta de escenografía Elaboración de escenografía Apoyo en la logística y organización de los premios	Los estudiantes participaron activamente en el montaje y decoración. Se resalta como resultado de la actividad la promoción de motivación y entusiasmo por el proceso. Exploración de competencias y habilidades artísticas Fortalecimiento de la aplicación de reciclaje Desarrollo de competencias para el trabajo colaborativo
Docentes acompañantes	Los docentes actúan como guías acompañantes	Con el desarrollo de la actividad se promovieron en los docentes aspectos como: Se establece rúbrica de evaluación con criterios claros para la revisión de los videos. Organización del proceso de producción audiovisual Acompañamiento pedagógico constante para guiar el buen uso de recursos, así como el fomento de competencias comunicativas

Nota. Elaboración propia

## CONCLUSIONES

La iniciativa desarrollada que hace parte del proyecto transversal de derechos humanos, se abordó como una pro-

puesta de investigación donde prima el análisis permanente del proceso, permitiendo la generación de alternativas de solución frente a problemáticas contextualizadas, así mismo, las

temáticas emprendidas aportan a la implementación de la malla curricular, especialmente a los programas de ética, religión y sociales que abordan para ello aspectos relacionados con la Cátedra

para la paz, los derechos humanos y competencias ciudadanas.

Los videos realizados promovieron el fortalecimiento de competencias comunicativas en los estudiantes, entre otros aspectos se robusteció la competencia narrativa, poco a poco se da importancia a los relatos digitales, donde se da relevancia al lenguaje ya sea escrito a través de los guiones y el lenguaje oral en los diálogos en procura de lograr videos donde se resalte la capacidad de expresión de los autores.

La iniciativa fortaleció el trabajo con las TIC en el aula, los estudiantes poco a poco comprenden la otra cara de TIC evidenciando el ámbito educativo, los estudiantes exploraron herramientas para la edición de los videos aportando a su autonomía, se resignificó además el uso del celular, más allá de su uso en redes sociales, así mismo, se promovieron las actividades artísticas y cinematográficas, así como la creatividad, de igual forma se aporta tanto a las competencias digitales como al componente emocional al llevar a los estudiantes a la exploración de alterna-

tivas frente a los problemas que a diario viven en su contexto personal y escolar. El video por tanto se constituye en una estrategia oportuna y pertinente que contribuye en el desarrollo de procesos curriculares motivantes.

La entrega de premios se constituye en un escenario apropiado para la exploración de talentos, para exaltar las iniciativas de los estudiantes y para el fortalecimiento de la motivación intrínseca hacia el aprendizaje. Los excelentes resultados obtenidos hacen de esta propuesta no una apuesta única y puntual, sino que por el contrario, se convierte en una iniciativa institucional para ser implementada a largo plazo a través de versiones anuales que se han abordado desde hace más de cinco años.

Los estudiantes participantes pudieron realizar una reflexión de su contexto escolar y social, a partir de la cátedra de derechos humanos y la cátedra para la paz pudieron elegir los problemas que más los afectan, encontrar sus causas, consecuencias y establecer una posible solución, de hecho lograron

exponer de manera creativa sus sentimientos, frustraciones, debilidades, miedos, fortalezas y sueños, incluso algunos videos plasmaron el dolor y el temor de los niños, niñas y jóvenes plasmados en imágenes que reflejan lo que a veces es una cruda realidad.

La propuesta presentada concebida en un inicio como aporte para la EDH, se fue fortaleciendo constituyéndose en una semilla generada por los docentes del área de ciencias sociales que se extendió a toda la comunidad educativa incluyendo a las familias de los estudiantes. Con la implementación de la propuesta se procura empoderar a los niños, niñas y jóvenes de la institución, promoviendo el pensamiento y sentido crítico frente a las problemáticas sociales del contexto, de esta manera los conocimientos abordados en el aula, relacionados con aspectos políticos, históricos, religiosos, sociales y económicos en un marco ético, se vuelven cercanos conllevando a la reflexión y a la creatividad para resolver los problemas que a diario se presentan.



## REFERENCIAS

- Abadías, O., De la Morena, L., y Gisbert, M. (2013). El cine, emoción, cultura y tecnología. La competencia digital y emocional. *Edutec*. [https://www.uned.ac.cr/docencia/edutec/memoria/ponencias/abadia\\_morena\\_82.pdf](https://www.uned.ac.cr/docencia/edutec/memoria/ponencias/abadia_morena_82.pdf)
- Álvarez, E. (2012). El cine como recurso para la enseñanza de la historia: una propuesta práctica para 1° de bachillerato. [Tesis de maestría Universidad internacional de la Rioja]. Repositorio institucional UNIR. [https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/686/2012\\_09\\_24\\_TFM\\_ESTUDIO\\_DEL\\_TRABAJO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/686/2012_09_24_TFM_ESTUDIO_DEL_TRABAJO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ardila, D. (2023). Smartfilms una respuesta de innovación social y democratización en el ámbito cinematográfico en Colombia. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/54260/dnardilap.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ávila, Y., Ruíz, G., y Lee, B. (2019). El arte como estrategia educativa: un análisis documental en torno a los desafíos de la educación actual. *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, 7(13), 35-51. <https://perspectivas.unermb.web.ve/index.php/Perspectivas/article/view/269/205>

- Bellver, V. (2019). Educar en derechos humanos: orientaciones del derecho internacional e implementación en la educación superior. *Revista de educación y derechos*, (20), 1-25. <https://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/29694/30022>
- Burgos, E. (2008). El cine como estrategia didáctica: enseñanza de las ciencias naturales en el grado 8-3 de la institución educativa “Picachito” del municipio de Medellín. [Trabajo de grado Universidad de Antioquia. Repositorio UDEA]. [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/22391/1/BurgosEdward\\_2008\\_CineDidacticaSociales.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/22391/1/BurgosEdward_2008_CineDidacticaSociales.pdf)
- Campo-Redondo, M. y Arraga, M. (2005). El cineforo; estrategia didáctica en la generación de ingresos propios. *Revista Venezolana de gerencia*, 10 (30), 247-266. [https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-99842005000200005&script=sci\\_arttext](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-99842005000200005&script=sci_arttext)
- Chourio, D., y Vidovic, J. (2012). El cine como estrategia didáctica para la enseñanza de la historia. *Revista de la Universidad del Zulia. Ciencias sociales y arte*, 3 (7), 97-114. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8809874>
- De la Torre, S., Pujol, M., y Rajadell, N. (2005). *El cine, un entorno educativo. Diez años de experiencias a través del cine*. Ed. Narcea.
- De la Torre, S., Oliver, C, Violant, V., Tejada, J., Radajell, N., y Girona, M. (2013). El cine como estrategia didáctica innovadora. Metodología de estudio de casos y perfil de estrategias docentes. *Revista de educación Contextos educativos*, (6), 65-86. <https://doi.org/10.18172/con.529>
- Del Moral, M., Villalustre, L., y Neira, M. (2016). Relatos digitales: activando las competencias comunicativa, narrativa y digital en la formación inicial del profesorado. *Ocnos. Revista de estudios sobre lectura*, 15 (1), 22-41. [https://www.revistaocnos.com/index.php/ocnos/article/view/ocnos\\_2016.15.1.923/597](https://www.revistaocnos.com/index.php/ocnos/article/view/ocnos_2016.15.1.923/597)
- Díaz, L. (2015). El cine como recurso didáctico en la enseñanza de la historia. [Tesis de maestría Universidad Complutense de Madrid]. [https://www.academia.edu/31115459/El\\_cine\\_como\\_recurso\\_did%C3%A1ctico\\_en\\_la\\_ense%C3%B1anza\\_de\\_la\\_historia?auto=download](https://www.academia.edu/31115459/El_cine_como_recurso_did%C3%A1ctico_en_la_ense%C3%B1anza_de_la_historia?auto=download)
- Feo, R. (2010). Orientaciones básicas para el diseño de estrategias didácticas. *Tendencias pedagógicas*, (16), 220-236. <http://148.202.167.116:8080/jspui/bitstream/123456789/175/3/Orientaciones%20b%C3%A1sicas%20para%20el%20dise%C3%B1o%20de%20estrategias%20did%C3%A1cticas.pdf>
- García, C. (2012). ¿Qué puede aportar el arte a la educación? El arte como estrategia para una educación inclusiva. *ASRI Arte y sociedad. Revista de investigación*, (1), 1-12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3868717>
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill. [https://www.academia.edu/20792455/Metodolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_Investigaci%C3%B3n\\_5ta\\_edici%C3%B3n\\_Roberto\\_Hern%C3%A1ndez\\_Sampieri](https://www.academia.edu/20792455/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_5ta_edici%C3%B3n_Roberto_Hern%C3%A1ndez_Sampieri)
- Ley 1620. (2013). Sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la

- prevención y mitigación de la violencia escolar. [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-327397\\_archivo\\_pdf\\_proyecto\\_decreto.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf)
- Ley 115. (1994). Ley general de educación. [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Martínez, X. (2017). La innovación social: orígenes, tendencias y ambivalencias. Sistema. *Revista de Ciencias Sociales*, 247, 61-88. <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/126700/1/674366.pdf>
- Morantes, S. y Gordillo, Y. (2017). El cine, una estrategia para desarrollar habilidades del pensamiento crítico en sociales. *Revista Educación y ciencia*, (20), 113-126. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7982048>
- ONU. (2017). *Programación mundial para la educación en derechos humanos*. Naciones Unidas y UNESCO. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/ThirdPhaseWPHREducation\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/ThirdPhaseWPHREducation_SP.pdf)
- Pineda, D. (2023). Hay una motivación real por construir una sociedad diferente. *Magazín aula urbana, Revista Idep*, (129). <https://revistas.idep.edu.co/flip/index.php?pdf=https://revistas.idep.edu.co/index.php/mau/article/download/2973/2346>
- Polo, J. (2024). El cine como estrategia pedagógica para la formación en derechos humanos en la asignatura cátedra de la paz. <http://hdl.handle.net/20.500.12010/34468>.
- Salinas, G., y Rojas, K. (2022). Estrategia de enseñanza de los derechos humanos a través del videoarte. *Revista Academia y Virtualidad*, 15 (1), 29-43. DOI: <https://doi.org/10.18359/ravi.5341>
- Sigüenza, J. y Guevara, C. (2022). El arte como innovación educativa para desarrollar el pensamiento en el siglo XXI. *Uisrael revista científica*, 9 (3), 131-147. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rcuisrael/v9n3/2631-2786-rcuisrael-9-03-00131.pdf>
- Steimbregger, L., D'Arcangelo, Sierra, A., Properzi, M. (2020). *Miradas sobre cine y derechos humanos*. En Samar, R., Meuli, P., Lermenda, C. (Compiladores). *Mirarnos desde perspectivas de derecho. Las tensiones entre el rol de la escuela y los discursos dominantes en la búsqueda de construir una sociedad más inclusiva*. ATEN. <https://rdi.uncoma.edu.ar/bitstream/handle/uncomaid/15830/Steimbregger%2c%20DArc%2c%20Sierra%20%26%20Properzi%20%282020%29.%20Miradas%20sobre%20Cine%20y%20Derechos%20Humanos%20%28ATEN%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vargas, P. (2009). La realización de cine como herramienta metodológica de Educación en valores. Estudio de casos en una escuela pública de Bogotá. [Trabajo de grado Pontificia Universidad Javeriana. Repositorio Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5291/tesis237.pdf?sequence=3&isAllowed=y>